

Nuestros colaboradores

El ocaso de los dioses

Por MARIA CRUZ EBRO

Los dioses del Olimpo se marcharon ya hace tiempo. Esto lo sabe todo el mundo, no es ninguna novedad. Entonces, ¿por qué hablar de ocaso cuando en la memoria de las gentes no queda ya ni rastro de la huella de Júpiter y demás dioses tonantes? Entre las divinidades aquellas, se instalaron en el Olimpo unos seres que sin revestir la grandeza de sus convencidos ostentaban cierta distinción superior a la de los sencillos mortales. ¿Eran dioses? No. ¿Eran hombres? No. A la imaginación se agolpan narraciones infantiles. Sobresale la del maravilloso barbo. Entre las aguas agitadas y negras como un mal pensamiento, en un mar sin nombre, asomó la cabeza un pez monstruoso. Tenía aquel pez cabeza y parte del cuerpo de hombre y el resto era una cola de pescado. ¿Era hombre? No. ¿Era pez? No. Ignoramos la clasificación que los sabios harían del barbo aquel, cuyo tronco al elevarse sobre la arena de la playa mostraba rostro humano bigotudo, con arrancar de encrespada cabellera. La mitología, poética siempre, llama «mermaid» cuando tal combinación se da mitad y mitad mujer y pez. A los compañeros de Júpiter que por la puerta falsa, como cualquier opositor de escasas luces y buenas alabanzas, se habían colocado en el Olimpo, se le llamó semidioses. Los semidioses habían de ser hombres heroicos. Así fué en un principio. Sin haber llevado a cabo su hazaña digna de ser cantada por un rapsoda o, por lo menos, merecedora de figurar en un romance, ningún mortal podía alcanzar el título de semidios. Como en escala más pequeña y en tiempos más modernos, no se podía obtener título nobiliario sin haber cortado veinte o treinta cabezas, ¡por lo menos!, ya fuesen de moro ya fuesen de cristiano. Al grado ascensional sobreviene fatal la decadencia y sucedió que los compañeros aquellos de Júpiter, Marte, Vulcano y demás dioses mayores, que en un principio fueron héroes, quedaron reducidos a su sola condición de hombres. De aquí que el hombre, por el mero hecho de haber nacido varón, se considerase ya como un semidios. Como se considera guerrero el descendiente de un título alcanzado en batalla, aunque a la sazón el titulado carezca de bríos ni para arremeter contra una legión diezmada de cucarachas. Y de aquí los aires arrogantes de muchos crispines zapateros. Pero ¡ay! que en el cielo de estos dioses pequeños tiñe ya su rosicler el ocaso... Y este ocaso desafa de bulto en cualquier acto insignificante de la vida. Fijemos nuestra atención en la política. Como ejemplo este sector porque es natural que para gobernar a las gentes sean escogidos los hombres de más fuerza cerebral, de más empuje, más valía, más dioses, en fin. Se alza una cuestión: ¿Qué hacemos de las naranjas? Los políticos se reúnen, pronuncian los, cuatro, veinte discursos, beben y comen. ¿Qué significa todo esto? Sencillamente, el cerebro de aquellos semidioses está en decadencia. Para estimular su acción necesitan fogosas palabras, necesitan apurar unas cuantas copas de añejo, necesitan comer langosta y jamón y necesitan darse ánimos recorriendo ciudades y estrechando manos. ¿Qué hacemos de las naranjas? Y el fruto dorado queda ahí apoltonado, unas sobre otras, dañándose entre sí—las apreturas son siempre peligrosas—hasta que a una buena rana de casa se le ocurre hacer dulce de naranja y... En un santiamén queda el conflicto resuelto. Otro signo de ocaso; la burla hacia el sexo contrario. Cuando el león, al aire la melena, recorre como rey la selva, ni ve ni le importan los demás habitantes de ella. Solo cuando cae herido con la vejez pierde fuerzas, es cuando enseña los dientes agazapado en su madriguera a los competidores que vienen ágiles a arrebatarle el alimento que se ha podido proporcionar. A la hora presente, descontando a los caballeros de Renovación, que a diario vuelcan cestos de flores a los pies de las damas, con la esperanza de que conmovidas ellas con ahonanzas de saltescas logren ellos apoderarse otra vez de privilegios y regalías que perdieron en mala hora, fuera de tales bien puede decirse que el hombre—en término general—ha perdido sus maneras caballerescas. La mujer hoy, para muchos, es sólo una competidora. Y contra dicha competidora van burlas y ataques más o menos velados. No hace muchos días, en las columnas de este DIARIO y en la silla que

Instrucción Pública

Asociación de maestros interinos y sustitutos burgaleses

Publicados ya algunos de los importantes acuerdos de nuestra última asamblea; vuelvo a reiterar que para el día 4 del próximo Marzo y a las once de la mañana en la Escuela de niños Sanz Pastor, espero a todos los camaradas a fin de demostrar una vez más la razón que tenemos y la justicia que merecemos. Tras larga deliberación y siempre libre de todo egoísmo se acordó enviar a las autoridades la siguiente instancia que con su preámbulo dice así: Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes: La Federación Nacional de Maestros Interinos y Sustitutos de España sección Burgos, integrada por más de 85 asociados y en representación de unos 7.000 en toda España, acuerda dirigirse a V. E. y con el debido respeto expone: Que los hechos vienen demostrando, con evidente elocuencia, que hay en el suelo patrio unos millares de escuelas siempre desiertas por estar situadas en localidades apartadas de los grandes centros urbanos y fácilmente se niegan ir los maestros que en cursillos y oposiciones lograron ingresar por un medio o por otro en el Magisterio oficial. Estos pueblos y sus hijos del terruño tienen derecho a que sus escuelas se hallen lo suficientemente atendidas por maestros fijos y no con ambulantes (cuando los ven), como sucede en la actualidad. Este gravísimo problema de la enseñanza, en las localidades mencionadas, no se le ha prestado en la actualidad la debida atención. Aparte de estas consideraciones, de gran sentido social, político y pedagógico, debe estimar, Excmo Sr., que los servicios de los maestros interinos y sustitutos han sido y son de una utilidad meritoria y merecen mejor recompensa. Llenen un vacío en la enseñanza de los pueblos, cuyas ventajas pueden testimoniar los señores inspectores; consagran sus mejores días a la enseñanza, con la vocación innata que les obliga la dignidad profesional; soportan con estoicismo la falta de derechos profesionales para cumplir con celo todos los deberes legislados, aguantan con la fe de los mártires la vida de paria... y tantos menosprecios para no tener otra esperanza que la de un porvenir incierto y lleno de miseria moral y material. Pues bien, esta Federación, defendiendo por la cultura de esos millares de pueblos perdidos en las lejanías, rincones y vericuetos de nuestra amada Patria, alejados de los grandes núcleos de población y, a su vez, interesándose por el porvenir de esos maestros interinos y sustitutos, cuyo horizonte tan negro como falto de justicia se les presenta a sus ojos, y armonizando esas dos ramas que podríamos llamar pueblos perdidos y maestros olvidados, a fin de hacer justicia a unos y a otros y evitando con ello injusticias y vergüenzas sociales, que tienen atenuante y eran bastante comprensibles en un régimen de privilegios que sólo favorecía a los rastreros de su política, pero en nuestros días cuya ideología la ley y la justicia es igual para todos, no pueden ni deben existir estas iniquidades que llenan de odio a la sufrida clase de maestros interinos y sustitutos de España. Concretando: Existen dos problemas, pueblos abandonados y maestros sin escuela; ambas cuestiones se pueden resolver a la vez de una manera definitiva y sencillísima, aplicándose las bases aprobadas por esta Federación y defendidas por la Confederación Nacional de Maestros y aceptadas por todos los sectores del Magisterio oficial y que al recto y privilegiado criterio de V. E. sometemos dichas consideraciones, seguros de que hará honor y justicia a las aspiraciones de estos humildes maestros. 1.ª Anulación del Decreto cursillo-oposición, Gaceta 4 de Enero. 2.ª Formación de una lista de maestros interinos y sustitutos por riguroso orden de servicios prestados en Escuelas Nacionales. 3.ª Todas las escuelas vacantes que haya en España de menor censo de 10.000 habitantes se irán dando provisionalmente a los maestros que figuren en las mencionadas listas. 4.ª A los tres o cuatro meses de reingresar provisionalmente una escuela el maestro recibirá la visita de un señor inspector quien determinará, de acuerdo con los resultados de la misma, si el maestro está capacitado o no para el desempeño de la escuela en propiedad. 5.ª Los considerados aptos pasarán a la categoría de propietarios y ocuparán en el escalafón el número que les correspondiera; pasando a ocupar todas las escuelas vacantes que haya en España y las que se vayan produciendo por todos los conceptos. 6.ª Los no considerados aptos repetirán por segunda vez dichas pruebas. 7.ª Los maestros sin servicios serán colocados a continuación de los anteriores, por orden de fecha de nacimiento y en las mismas condiciones. Viva V. E. muchos años, para el bien de la cultura y de la República Española. Por la Junta Directiva, Audelino Alvarado Maté. Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

GOBIERNO CIVIL

La manifestación de Briviesca

Dijonos esta mañana el señor gobernador civil que los ocho detenidos por la Guardia civil con motivo de la manifestación celebrada en Briviesca el día 20 del corriente y que había sido prohibida por la autoridad gubernativa han sido puestos, con el atestado instruido por la benemérita, a disposición del juzgado de instrucción del partido por si en los hechos concurre delito. De consiguiente es al juzgado y no al gobernador a quien deben acudir cuantos se interesan por la libertad de los detenidos de referencia. Ayer—siguió diciendo el gobernador—tuve noticias de que a pretexto de reclamar fuesen libertados los presos se intentó reproducir la manifestación que dió lugar a las detenciones y tan pronto me enteré de ello dispuse saliera un término de asalto con veinticinco guardias para Briviesca, impidiéndose la reproducción de la algarada sin tener que apelar al empleo de las defensas y menos de las armas. El motivo de esta revuelta de los labradores es la protesta contra la paralización del mercado de trigo por escasez de la demanda. Se me asegura por la Sección Agronómica que hay más de un millón de quintales métricos procedentes de la última cosecha en poder de los labriegos, sin lograr venderle y por ello se encuentran soliviantados. Por lo mismo que cualquier movimiento subversivo en la calle lo reprimiré con mano dura y sin que me asustien las consecuencias de la represión, hoy mismo me he dirigido al Excmo señor Ministro de Agricultura y a los diputados a Cortes por la provincia para que a la mayor brevedad gestionen la colocación de ese millón de quintales métricos de trigo paralizado en Burgos en otras provincias en que escasee el cereal. Extraordinariamente celebraré logre éxito mi gestión. Por la libertad de los detenidos se han interesado todos los diputados a Cortes por la provincia y especialmente los señores Cuesta y Estévez. Conferencia de divulgación científica. El próximo domingo, día 24 de Febrero, tendrá lugar en el Centro de enseñanza «Instituto Cristóbal Colón», una conferencia a cargo del culto profesor don Angel Cuesta Sáez, sobre el tema «Manifestaciones del movimiento vibratorio, luz, radio-telefonía y radiaciones orgánicas». Comenzará a las once y media de la mañana, y la entrada será pública. Salón de Recreo. El domingo, 24 de los corrientes, de doce a dos de la tarde, tendrá lugar en el Salón Rotonda, de esta Sociedad, un «vermouth dansant» amenizado por una acreditada orquesta. Club Ciclista Burgalés. El tributo al dios Momo. ¡Carnaval! ¡Carnaval! ¡Ya viene el Carnaval! Y estos ciclistas, que son el demonio, quieren también echar su cuarto a espaldas, y orgullosos del magnífico e incomparable salón que hoy poseen, se lanzan a organizar una serie de bailes carnavalescos cuya muestra y principio tendremos mañana, que serán como todo lo que ellos hacen, algo que perdurará en la memoria, como recuerdo del carnaval de 1935. ¡Et Carnaval murió! ¡Aquellas fiestas de nuestros tiempos! —dicen algunos, sin darse cuenta y círase ellos mismos que los que tal dicen, están ya en el otoño de su vida, y en verdad lo que ha muerto para ellos es su juventud. A los que tal dicen, les invito, a que se pasen por el salón de los ciclistas, conocido antes por el nombre del «Talismán» y se convencerán de lo que digo antes, cuando vean allí las bellas Colombineas, diciendo dulces palabras de amor, a sus encantados Pierrots, sin faltar las Sirenas, los Arlecquines, ni los conocidos Crispines ni Póli-hinefas. Verán cómo danzan, gozan y ríen; oírán la dulzona música de sus tiempos y la estridente y bulliciosa de hoy y entonces podrá comprobar y no dirán lo que señalo antes, sino que pensarán como el poeta, que es la única verdad; aquello de «juventud! divino tesoro... La invitación que hago anteriormente es porque auguro el éxito a estos bailes, y vaya mi felicitación anticipada a sus organizadores, porque desde luego, cuentan con ese divino tesoro que es la juventud y esta es la que reintegra y forma esta Sociedad, por eso donde ellos van, les acompaña el éxito y la fortuna. Aprovechemos este intervalo carnavalesco, en que los ciclistas van a rendir su tributo al dios Momo, con fiestas de alegría y juventud para enseguida pluma en ristre, dedicarnos ellos y yo, a su principal misión, gimnasia, atletismo y lo más primordially, ciclismo. TUBULAR

Notas de la actualidad política

La actitud de los agrarios

Finalidad de una actividad de propaganda Por FRANCISCO CASARES

Produce alarma en algunos medios políticos la actividad que despliegan desde hace algún tiempo las huestes agrarias del señor Martínez de Velasco. ¿Por qué ese recelo—preguntan ellos—ante lo que es esencial para un partido? ¿Qué mal hay en que una organización política intensifique sus propagandas y busque el contacto de la opinión? Así planteada la cuestión, es indudable que los agrarios tienen razón que les sobra. Los partidos políticos deben actuar a la luz del día, buscando sin interrupción la confianza pública, contrastando su propia línea de acción con el beneplácito o la repulsa de la masa. Pero, ¿se trata simplemente de eso? Para los que se sienten molestos o recelosos por esta movilidad inusitada de los agrarios, hay algo más que un simple dinamismo político. Los discursos del señor Martínez de Velasco en Madrid y en Granada, la proposición del señor Velasco sobre el precio del trigo, la presencia en Barcelona después del viaje del señor Gil Robles y otros episodios de estos últimos días dan el tono a esa campaña. Se desprenden dos hechos de toda esa actitud. Primero, que el partido agrario aspira a una ocupación próxima del poder. Segundo, que su política actual divide y separa a la mayoría gubernamental en que se apoya el bloque gobernante. Vale la pena de estudiar el significado de esas dos circunstancias. El señor Martínez de Velasco lo ha dicho con toda claridad: «Cuando subamos al poder, haremos esto y el otro». «Nuestra primera preocupación cuando lleguemos a gobernar es tal y cual». ¿Qué quiere decir esto? ¿No están los agrarios en el poder? ¿No forman parte de la coalición que gobierna? Cuando un partido político que participa en las funciones de Gobierno, habla de su próxima subida al poder se refiere, naturalmente, a la ocupación de la cabecera del Gobierno, a la hegemonía dentro del Ministerio, a la dirección política y parlamentaria. El señor Lerroux ha definido con exactitud este concepto cuando ha afirmado—la última reorganización ministerial y que, por ello, a su partido le correspondía la mayoría dentro del Gobierno. La teoría es impecable y es de presumir que en ella asienta el jefe agrario sus afirmaciones y anuncios. Se trata, sin duda alguna, de eso. Los agrarios aspiran a dirigir la política y, por tanto, a tener la jefatura de un Gobierno y la mayoría dentro de su seno. Y ahí está toda la indudable gravedad del hecho. Los agrarios no son mayoría en las Cortes. Dentro del mismo bloque ministerial, hay dos fuerzas parlamentarias de mayor extensión. Los radicales y la CEDA. No cabe, pues, pensar que el partido de menor número aspire a una colaboración de los otros, a base de que respeten para aquél una posición preponderante. En el bienio, gobernaba Azaña con un grupo parlamentario menor que el de los demás partidos coaligados, pero su representación en el Ministerio se reducía a dos ministros. Y aun así, con un carácter puramente personal para su puesto de conductor de la mayoría legislativa. ¿Qué pasaba? Que estaba mediatizado, que un día se tenía que someter a los de la Esquerda, porque su especial situación en la Cámara les hacía clave y eje de toda la política y que otro día se había de plegar a los designios de los socialistas o los radicales socialistas, porque tenían una representación de más dimensión que la de Acción Republicana. Eso les pasará ahora a los agrarios sí, en un hipotético cambio de Gobierno, se les asignará la jefatura. Todo este panorama lo conoce, sin duda, el señor Martínez de Velasco. Cabe, por ello, pensar que cuando habla de su subida al poder, lo hace con una mira de más alcance. Acá, cuando se divide a la mayoría. Hace unas noches, a no ser por la habilidad sutil del señor Alba que actuó de cortafuegos, hubiera tenido acaso derivaciones graves el incidente del señor Velasco con el ministro de Agricultura, alrededor de cosa tan insignificante en el orden político como la proposición acerca de las tasas del trigo. Ahora mismo, en torno a la ley electoral, se manifiesta de nuevo la división. Los agrarios quieren a toda costa la resurrección, de la ley del año 1907, con la que ganaban siempre las elecciones los gobiernos monárquicos. Se pretende que la República se vista con el mismo ropaje arcaico y en desuso que el régimen que feneció desconociendo que la primordial justificación del nuevo está en la posibilidad de que, dentro de su marco democrático, se truequen las viejas costumbres. Un ministro de la CEDA lo ha dicho con acertada expresión, al defender el sistema de representación proporcional: «Si por esta innovación nuestro partido padeciese o llegase a desaparecer, lo daría

mos por bien empleado con sólo que ello hubiese servido para adecantar las costumbres políticas españolas».

Esta es la situación. Merece la pena de detenerse ante su perfil y gritar en voz alta el peligro que ella entraña. Peligro—nuestra objetividad necesita de la distinción—para las fuerzas de centro derecha, y para la política que ellas sigan y pueden seguir. Para las izquierdas, en cambio, lo que los agrarios hacen es magnífico.

Conviene recordar una frase del señor Gil Robles, que constituyó una verdadera predicción política. Se debatían las izquierdas en su propia vida gobernante. Se dió lugar a aquel espectáculo históricamente bochornoso de la aplicación del artículo 75 al señor Lerroux, y el jefe de la Ceda, que todavía no era sino un simple diputado de la fracción agraria, afirmó: «De todo esto, los beneficiarios seremos nosotros, las derechas». Y así fué. Tengan cuidado los agrarios ahora, no vaya a ser que de su política visionaria resulten beneficiarios los partidos de izquierda, a pesar de su presente atomización.

La intangibilidad de la mayoría es absolutamente precisa para las fuerzas de centro-derecha. Y no lo es solamente con vistas a la permanencia del Gobierno actual y de su propia política, sino en relación con algo de mayor importancia, como son las coaliciones posibles para las elecciones próximas. El bloque ministerial debe conservarse hasta ese momento, porque su descomposición invalidaría la conjunción radical-agraria-cedista que ha de presentarse compacta y unida al cuerpo electoral. Si las izquierdas, como se dice, forman un frente común, desde Martínez Barrio a los socialistas, y las derechas, por la división de las fuerzas de centro, consiguieran éxito para su tenaz y estrépito campaña actual en busca de una nueva unión, ya puede suponerse cuál sería el resultado de la anunciada consulta.

Y no creemos que ello sea lo que más convenga a los agrarios, que ni pueden confundirse en un conglomerado de sabor monárquico, ni pueden ir más hacia la izquierda que lo que representa su enlace a las huestes radicales. Si hay algún partido español que tenga consubstancialidad con una posición de centro, es el agrario. Deben, pues, pensar sus directores si les conviene dividir la mayoría actual y si les sería muy beneficioso que esa división tuviese repercusiones inevitables en relación con una cercana llamada al cuerpo electoral.

Ateneo de Burgos. El arte en los Museos y el arte de la ciudad. Esta conferencia, que como se tiene anunciado, dará el catedrático D. Andrés Ovejero, el martes, 26, ha despertado gran interés. En días recientes, el señor Ovejero ha dado en el Museo del Prado una conferencia sobre Murillo, de cuya digresión la prensa hace gran elogio. En su indiscutible autoridad sobre arte, los Museos no encierran secreto para el señor Ovejero, y si del arte de la ciudad el conferenciante fija la atención—como es de esperar—en nuestros maravillosos monumentos la disertación del martes dejará imborrable recuerdo en los ateneístas. Dicha conferencia será en el Teatro Principal a las siete y media de la tarde. Se admiten altas de socios.

Casino Militar

Una conferencia. Mañana, a las cinco y media de la tarde, dará en dicho Centro el coronel del regimiento Artillería Ligera número 11, una conferencia sobre «La guerra. Medios empleados y factores de la victoria en el transcurso del tiempo».

Notas de la Alcaldía

En el día de ayer, desde las siete a las diez y media, de la noche, tuvo que salir el Grupo de Bomberos diez veces para sofocar otros tantos fuegos, ocasionados, la mayoría por falta de limpieza de las chimeneas. Con este motivo, la Alcaldía recuerda de las disposiciones generales sobre la materia y en especial lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales de esta ciudad, relacionado con las medidas de Policía dirigidas a prevenir los incendios y advierte que exigirá con el máximo rigor el cumplimiento de dichos preceptos, castigando con la mayor energía a los infractores de las mismas.

Edición de las ocho de la noche

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Quedó aprobada la liquidación del pasado presupuesto, que señala un superávit de 20.957'02 pesetas

Se acuerda prorrogar por un año el contrato de alumbrado público de gas.—Una moción pidiendo que se declare hija predilecta de la ciudad a Sor Justa Lostau y se pida para ella la Cruz de Beneficencia.—Otros asuntos

A las siete comienza la sesión, bajo la presidencia del alcalde don Manuel Santamaría. Asisten los señores Izquierdo, Pavón, Almendres, Martínez Mata (don Florentino), Sáiz, Fuentes y García Lozano.

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada, así como la distribución de fondos para los meses de Enero y Febrero.

La del primer ascenso a 333.797 pesetas y la del segundo a 394.197. Asimismo se aprueba el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones que celebró durante el pasado mes de Octubre.

Arbitrios

Aprobáronse también los padrones correspondientes al año actual y referentes a los arbitrios sobre solares sin edificar, carruajes de lujo, tracción animal, y rodaje o arrastre.

Comentarios

Accedióse a lo solicitado por doña Rosario Arnáiz y en su virtud concedióse una propiedad en el Cementerio municipal a doña Justa Arnáiz. También concedióse otra a don José María Zabala.

Se acordó, vista la instancia de doña Guadalupe Ilana y don Teodosio Berruero, facilitar nuevo título, a nombre del último de la propiedad de una sepultura.

Gobierno

El Ateneo Popular solicitaba un auxilio económico para celebrar el III Centenario de la muerte de Lope de Vega, y el dictamen que sobre la mesa, nuevamente, a petición del señor Izquierdo.

Hacienda

Según los dictámenes presentados por la Sección, se acordó realizar una transferencia para la construcción del camino de Cardenajimeno y aprobar, provisionalmente, las cuentas del ejercicio de 1934.

La liquidación del presupuesto de 1934

Se leyó, seguidamente, el dictamen de la misma Sección sobre liquidación del presupuesto de 1934, formulada por la Intervención.

Del dictamen se deduce que la liquidación se hace con un superávit de 20.957,02 pesetas, y propone que se active la recaudación de las cantidades pendientes de cobro, utilizándose, si preciso fuera, el procedimiento ejecutivo, ya que es urgente también atender a las obligaciones pendientes de pago.

Además hacía ver que si las circunstancias habían podido obligar en unos momentos a ciertos excesos en las consignaciones, como eso no puede ser una norma para el Ayuntamiento, que siempre procura desenvolverse dentro de la más perfecta legalidad, debe procurarse en lo sucesivo atender a los créditos establecidos y cumplir en todas sus partes las bases del presupuesto.

Se acordó aprobar el dictamen y poner tanto la liquidación.

Obras

Autorizóse la ejecución de las siguientes: A don Pascual Eguigaray para re-

formar su casa números 23 y 25 de la calle de la Calera.

A D. Andrés Mateo para reformar la planta baja de la casa número 40 del paseo del Espolón.

A don Francisco Santos Guinea para variar la incrustación de la alcantarilla de su casa número 15 de la calle del Barrio Gimenio.

Personal

Se acordó reconocer para los efectos de derechos pasivos, el tiempo prestado por don Julián Martínez como guardia municipal en el Ayuntamiento de Lérida.

Según la propuesta presentada, se declaran excedentes voluntarios en el Cuerpo de Armeros a tres vigilantes que han pasado a prestar servicio en la Guardia municipal.

Paseos, Caminos y Campos

Se autorizó para desmochar nueve chopos existentes en término denominado «La Castaña», a don Angel Alonso, que solicitaba permiso para desmochar ocho tan sólo.

En cuanto a la instancia de don Manuel Aguilar que solicitaba autorización para cortar tres chopos frente a su casa del barrio del Hospital del Rey, se decidió desestimarla, autorizándose tan sólo para desmochar.

Alumbrado

Dos dictámenes presentó la citada Comisión de Alumbrado, y en su virtud se acordó anunciar un concurso para adquisición de fuentes de energía eléctrica, con destino al alumbrado público, y prorrogar el contrato del alumbrado, con la Sociedad Gas Burgos por un año, definitivamente.

Sor Justa Lostau

Se tomó en consideración una moción del señor Echevarría, que pasó a la Comisión correspondiente, pidiendo que se nombre hija predilecta de la ciudad a Sor Justa Lostau y se solicite para ella la Cruz de Beneficencia, previo el oportuno expediente.

CUENTAS

Se aprobaron de diversas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

El presupuesto, aprobado

Comunicaciones de la Delegación de Hacienda, aprobando el presupuesto confederacional para el corriente ejercicio, así como las ordenanzas, tras la modificación hecha.

La Corporación queda enterada.

La reorganización de las cantinas escolares

Oficio del presidente del Consejo provincial de primera enseñanza trasladando el acuerdo adoptado por aquel organismo de que forme parte de la

TE. CHAMBARD

Es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 60 años, contra el ESTREÑIMIENTO

el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre. BOTE DE 15 DOSIS A PTAS. 2,50. BOLSITA 1 «M.G.» 0,20



San Agustín, 2 MADRID

Moned, 15 y 17 BURGOS

Comisión reorganizadora de las cantinas escolares, un representante del Ayuntamiento.

A propuesta del alcalde, se acuerda que lo sea el señor Gonzalo Soto.

Gratitud

Carta de Sor Justa Lostau Páramo, reiterando los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento con motivo de ses bodas de oro y al mismo tiempo la asistencia de algunos de sus componentes a los actos que tuvieron lugar. La Corporación queda enterada.

Notas finales

Un donativo

El alcalde da cuenta de que una señora de bastante edad en su deseo de mitigar la situación de los pobres de Burgos, se acercó a la Alcaldía para hacerle entrega de un donativo, y atendiendo a la circunstancia de haberse adquirido un número considerable de sábanas para el Hospital de San Juan, la mencionada señora acordó donar treinta y seis mantas de lana para el mencionado centro benéfico.

El alcalde propone, y así se acuerda que a la donante, cuyo nombre le rogó no se hiciera público, se la comunicaran las gracias por oficio.

Un espléndido donativo de la Caja de Ahorros Municipal

También el señor Santamaría participa, que la Dirección de la Caja de Ahorros Municipal ha depositado en las áreas municipales la cantidad de treinta mil pesetas, con cargo a los beneficios obtenidos en la liquidación verificada al concluir el año de 1935, para mejoras en la Casa Consistorial. Propone asimismo que conste en acta la gratitud de la Corporación y que se den las gracias de oficio a dicha entidad, por su espléndido donativo, y así se acuerda.

La crecida de los ríos Pico y Vena

Sigue hablando el señor Santamaría y dice que el jueves vivimos los burgaleses momentos de verdadera incertidumbre y zozobra, debido al río, después de que sobrevino como consecuencia de la benigna temperatura de los pasados días, sospechando que pudiera surgir una segunda inundación como en el año 1930.

Dió la casualidad que se encontraban en este despacho—dice—dos ingenieros que habían venido a verificar el replanteo previo de las obras de los Canales del Arlanzón, y que están terminando el estudio de la innovación propuesta por el Ayuntamiento en el encauzamiento de los ríos Pico y Vena, y con ellos acordamos para que vieran sobre el terreno el peligro en que la ciudad estaba sumida cada lunes y cada martes.

Dieron palabra de que dentro de las disponibilidades que la Mancomunidad del Duero tiene, dándose cuenta de la catástrofe que podía suponer para Burgos que se repitiera la inundación, de resolver cuanto antes el expediente en Valladolid, en cuyo momento avisarían para que bien por una Comisión del Ayuntamiento o por los diputados a Cortes, se hiciera una gestión cerca del ministro de Obras Públicas con el fin de llevar a grata realidad lo que hasta ahora está constituyendo un verdadero calvario.

Creo que es hora de que por los altos poderes se tenga en cuenta a Burgos y también de que este asunto se resuelva definitivamente.

Por mi parte—concluye—prometo no dejar de la mano la cuestión, como lo ha hecho este Ayuntamiento desde que se constituyó, ya que merced al interés de la Corporación municipal este

Constructores del Mercado Cubierto de la zona Sur y del Gran Hotel para viajeros de la Caja de Ahorros Municipal en Burgos.

Obras por contrata y administración de hormigón armado, metálicas y mixtas. Reparaciones y ampliaciones de edificios industriales y privados. PRESUPUESTOS GRATIS

Aero Popular Burgalés

Se pone en conocimiento de los socios que el domingo próximo día 24 de Febrero seguirán las prácticas de vuelos sin motor, que tan brillantemente vienen realizando los buenos deportistas con que cuenta esta sociedad, la cual dentro de breve tiempo, después de nombrar nueva junta directiva, creará unos cursos para pilotos que se espera puedan ser examinados en el mes de Mayo próximo.

También se espera una subvención del Estado, que según las últimas noticias será concedida en breve plazo. Los vuelos comenzarán a las diez de la mañana.

La inscripción para estos vuelos puede hacerse en la Peña Motorista sita en la plaza Mayor, número 67, (café Candela), en el campo de Gamonal los días de vuelos.

Crónica judicial

Por abusos deshonestos

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Lerma, que se ha seguido contra Crescencio Arribas Arribas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de abusos deshonestos a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes y pago de las costas causadas.

Audiencia Territorial

Pleito procedente del Juzgado de Victoria, seguido entre don Jesús de Paz y la Casa Industrial de Mendoza, sobre reclamación de cantidad.

LA SEÑORITA

Las misas que se celebren el lunes, 25 de los corrientes, en la capilla del Santísimo Cristo, de la Santa Iglesia Catedral, hasta las once, inclusive, excepto las de fundación, y en Miranda de Ebro, en la parroquia de Santa María, a las diez, y en el convenio de religiosas Agustinas, serán aplicadas por el alma de

D.ª Magdalena Miguel Gutiérrez,

que falleció en esta ciudad en igual día del año anterior

Q. E. P. D.

Sus hermanos, D. Aureliano (presbítero) D.ª María Encarnación y don Ignacio; hermana política, D.ª Julia Santillana; sobrinos y demás familia

Agradecen la encomienda al Señor y asistan a alguna de dichas misas.

Burgos 23 de Febrero de 1935

El Excmo. Sr. Arzobispo concedió indulgencias en la forma acostumbrada.

Kalaidoskopio mundial

Venta de esposas

En plena Europa, si bien es cierto que en el corazón realmente caótico de la antigua Serbia y actual Yugoslavia todavía existen costumbres que no sabemos hasta qué punto puedan calificarse únicamente de pintorescas.

En Yugoslavia, entre los campesinos, aun está vigente una costumbre ancestral que consiste sencillamente en comprar las esposas. Si, señor. En muchos siglos de historia del campo de Yugoslavia, las novias se venden. En decir: un hombre si quiere casarse, ha de procurar los cuartos con que comprar a su novia, o bien formalizar el compromiso de una «venta a plazos».

Los padres son los primeros en burlar todas las disposiciones gubernamentales para poner fin a dicha costumbre. Les va muy bien con el procedimiento, y hasta llegan a afirmar muy serios que el precio que fijan a sus hijas no es más que una pequeña compensación por lo mucho que han gastado en mantenerlas y educarlas para otro.

Este razonamiento no deja de tener su fuerza lógica y el admitirlo que es completamente inaceptable (a «compensación», ya no nos puede extrañar que haya quien compre y que aparezca también el «intermediario», porque así como «la función crea el órgano» ya se sabe que allí en donde hay algo comercializable, el comercio surge, inevitablemente.

Se llaman estos corretores «stojnikars» y noticias muy recientes suministradas por quienes han residido en Yugoslavia y estudiado a fondo su psicología, confirman que esta costumbre de comprar y vender las mujeres no desaparecerá así como así, por la sencilla razón que a veces resulta suprema, de las «intereses creados».

OCASION

Motores de aceite pesado, marca sueca.

“ATLAS”, de 15 y 30 H. P.

Dirigirse a:

ESPINOSA Y GUZMAN

Maquinaria y herramientas.

Calle Colón de Larreategui, núm. 8

BILBAO

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 22 de Febrero de 1905

El movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Enero, fué el siguiente: nacimientos, 83; defunciones, 87; entre éstas dos de gripe.

Con motivo de la nieve caída ayer la mayor parte de las aceras continúan intransitables. Además en los aleros de los tejados pueden verse enormes bloques de nieve, que amenazan constantemente a los transeúntes.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al teniente coronel de Artillería don Manuel Pardo Solano con D.ª María del Pilar Iráneta Rodríguez.

Se ha concedido permiso a los mozos del barrio de San Pedro y San Felices para dar bailes públicos los días 22, 23 y 24 en la planta baja de la casa número 15 de la calle de Santa Dorotea.

La temperatura mínima a la sombra ha sido hoy de 10,4 bajo cero.

GORRAS Y BOINAS

CASA SAIZ

Sombreraría, 4

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 23 de Febrero de 1904

En el paseo de la Isla y en algunos otros puntos se han visto estos días bustos muy bien hechos en nieve por aficionados a la escultura.

Ha subido al cielo a los 15 meses de edad la niña Francisca Salinas Almendres, hija de nuestro particular amigo don Isidoro.

NO HAY FRIJO NI RESPALDO LLEVANDO LA BOLSA TERNOMERA

RADIO CALOR

En la capital de ESPAÑA el dolor se combate con Linimento de Sloan



El dolor humano no reconoce estado social, edad ni sexo, ataca a todos, por igual y es preciso combatirlo a tiempo para librarnos de su tortura y evitar complicaciones.

Linimento de Sloan es el remedio universalmente apreciado en estos casos, porque calma casi en el acto toda clase de dolor físico.

Dolores reumáticos, neurálgicos y musculares, lumbago, catarro al pecho, cansancio físico, sobacoños, etc. desaparecen aplicando sin frotar sobre la parte dolida el Linimento de Sloan.

Calma y descongela, lo cual permite un reposo tranquilo y reparador. No mancha ni irrita. Para casos imprevistos tengo siempre un frasco en casa.

LINIMENTO DE SLOAN mata dolores

PROFESIONALES

C. Aranguena García-Inés Médico del Hospital de Barrantes APARATO URINARIO Y PIEL Libertad, 5 Teléfono 281 Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

G. BAÑUELOS OCULISTA Del Instituto Provincial de Higiene PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 450 Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6 GRATIS A LOS POBRES, de 6 a 7

F. Urraca OCULISTA del Hospital de Barrantes Lain Calvo, 13, 1.º - Teléfono 220 Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7 Gratis a los pobres

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK MADRID.-Villanueva, 19.-Tel. 65.217

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y se sobrina Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

MANUEL ALONSO Especialista en enfermedades del aparato digestivo Da la Clínica del doctor Hernández, de Madrid

RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5 Victoria, 28.-BURGOS

MANUEL ORTEGA HORTIGUELA PRACTICANTE Del Servicio Oficial Antiveréreo Nuevo domicilio: Sanz Pastor, 4, 2.º izqda. (escalera izquierda).

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2, Teléfono 176

LA SEÑORA

Doña Petra del Olmo Rodrigo, ha fallecido en el día de ayer, a los 78 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Sus apenados hijos, D.ª Clementina, D. Tristán, D.ª Cecilia y doña Encarnación Grijalbo del Olmo; hijos políticos, D.ª Leonor Palsu, D. Javier Fernández, D. Juan Jurado (empleado de los Patronatos de Huelgas y Hospital del Rey); nietos, bisnietos y demás familia

Suplicamos a sus amistades la encomienda a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar el lunes, día 25, en la iglesia parroquial de San Antonio Abad (Huelgas), a las ONCE, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos.

Burgos 23 de Febrero de 1935 Vivia: Larga, 16 (Huelgas)

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Ayer en el Congreso

Orden del día

A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba.

Es tomada en consideración una proposición de ley del señor Iglesias, autorizando la modificación de la partida 303 de los Aranceles de Aduanas.

El problema del trigo

A continuación, se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de autorizaciones para resolver el problema del trigo.

Antes de ser aprobado el artículo primero, pide la palabra el señor Matesanz, independiente, quien dice que está bien proteger el trigo, pero no tiene interés importar al mismo tiempo libremente el maíz, su enemigo más encarnizado.

El señor Fuentes Pila, de Renovación española, explica la realidad que impone a los ganaderos del Norte la importación del maíz, y la necesidad de enjugar esta cuestión con la del problema triguero.

Rebate algunas de las afirmaciones del señor Ventosa en su discurso de ayer.

Se dirige al ministro de Agricultura, y le dice que lo primero que importa hacer es trazar una orientación segura y firme.

El ministro de Agricultura contesta al señor Matesanz diciendo que en el proyecto que se discute, aunque se prepare una solución parcial, ya se atiende el problema total de la agricultura, evitando que se aumente el área de cultivo en perjuicio de la economía agraria.

Termina diciendo que él no es más que un miembro del partido del señor Gil Robles y que éste marca la orientación, avalado por el señor Lerroux, jefe del Gobierno. Lo bueno que se haga es de ellos, porque por ellos estoy yo aquí, y lo malo que se haga es de mí, que es que no habrá sabido desarrollar sus iniciativas.

Contestan los señores Lamamié de Clairac, por la Comisión, y el ministro de Agricultura.

Rectifica el señor Vidál y Guardiola y queda aprobada la ley de autorizaciones.

El ministro de Agricultura da las gracias a la Cámara por la colaboración que le ha prestado durante la discusión de esta ley y anuncia que a partir de mañana los técnicos del ministerio que dirige comenzarán los trabajos para implantarla rápidamente.

Los arrendamientos rústicos. Se reanuda el debate sobre el proyecto de arrendamientos rústicos.

El señor Casanueva, presidente de la comisión, resalta la importancia de una enmienda, de la cual es autor el señor Morenilla Blanes, al artículo 55, referente a la apelación contra los fallos de los jueces de instrucción, que el autor propone sea ante las Audiencias territoriales, en contra del dictamen que propone las Audiencias provinciales.

Se rechaza la enmienda en votación nominal por 66 votos contra 41.

Después de algunas observaciones del señor Martínez Moya, se aprueba el artículo.

El señor Daza defiende una enmienda. Después de anunciar que la retirada de la votación nominal, por lo que el señor Alba corta el debate y se pone a discusión, según lo acordado en la sesión anterior, la proposición del grupo vitivinícola de la Cámara.

El señor García Atance, de la Ceda, consume un turno en contra de la totalidad. Hace un examen de conjunto del dictamen, examinando sus principales características, como la adquisición por la Campsa para destinarlo a combustible del alcohol de melaza, adquirido previo concurso libre.

También debería, dice el orador, adquirir la Campsa alcohol de vino ofrecido por la Federación de Viticultores y Destiladores, hasta un límite de 100.000 toneladas. Todos estos alcoholes se entregarán con 99 grados al precio que fije una comisión interministerial.

El orador señala los defectos que tiene el dictamen, especialmente en la formación del «stock» de 100.000 hectolitros, afirmando que puede ser dañoso para nuestra economía pensar en el monopolio de alcoholes.

El Sr. Lerroux no tiene noticias de interés que comunicar a los periodistas.—El Tribunal Supremo estudia cuatro sentencias de muerte.—En Asturias continúan celebrándose consejos de guerra.—A causa del huracán desencadenado esta tarde, han quedado interrumpidas las comunicaciones telefónicas con Madrid

Termina pidiendo que la comisión termine el dictamen, con objeto de refundirle con el proyecto del Gobierno.

El señor Oría, consume otro turno. Considera necesario llegar cuanto antes a hacer una ley de alcoholes bien meditada. Del trabajo vitivinícola, vive una gran masa de campesinos. Existe en España, un excelente de vino que no siempre puede exportarse. Si el exceso no se emplea en la obtención de alcohol surge la crisis.

El señor Paolino, traductor, consume otro turno en contra de la proposición.

El señor Alba suspende el debate.

El ferrocarril de Lérida a Saint Giron. Se pone a discusión la Interpelación sobre el ferrocarril de Lérida a Saint Giron.

El señor Sangelis, radicalista, se adhiera como diputado por Lérida, a la petición del señor Pina, en relación con las obras de dicho ferrocarril.

Don Julián Gil, interviene pidiendo que se realicen las obras del ferrocarril de Vall de Zafán a San Carlos de la Rápita.

Ruegos y preguntas. Se pasa a ruegos y preguntas, formulándose varios sin interés.

El señor Monzón, nacionalista vasco, dice que no habla por no estar en la Cámara el señor Vaquero.

El señor Rocha, afirma que, cuando en el banco azul hay un ministro, el Gobierno está representado.

El señor Monzón, denuncia un asalto al local del Hogar vasco en Madrid, realizado días pasados por un grupo de muchachos, quienes arrojaron la bandera vasca a la calle. El Gobierno, ante este acto ninguna determinación ha adoptado. Se extiende en consideraciones de carácter nacionalista, protestando del acto cometido, y pidiendo un desagravio.

El señor Rocha, afirma que no tendría inconveniente en suscribir las palabras del señor Monzón, respecto a la bandera vasca. Anuncia que el Gobierno adoptará las medidas necesarias para evitar que se repitan estos hechos.

Se levanta la sesión, a las nueve de la noche.

El Sr. Nicolau D'Olver se solidariza con el Sr. Azafia. Terminada la sesión, el señor Alba manifestó que había recibido una carta, firmada por el exministro señor Nicolau D'Olver, adjuntándole copia de otra dirigida al Sr. Azafia, por la cual se solidariza con la responsabilidad que según el acta acusatoria presentada a la Cámara se exigirá a aquél, de cuyo Gobierno formó parte.

Yo, dijo el señor Alba, me he hecho cargo de esta carta, y cuando llegue el caso la uniré al expediente oportuno, para que los diputados la tengan presente.

Como digo, no tengo más que darme por enterado de dicha carta.

Después facilitó el programa para la sesión del martes, diciendo que en primer lugar irá la discusión de la Ley municipal, en la cual se ha avanzado muy poco. Posteriormente se discutirá el proyecto de Arrendamientos rústicos. Después el proyecto de alcoholes, y en el momento que le parezca más oportuno a la Cámara se discutirán algunos dictámenes que están pendientes.

Información varia. Una colisión. A las ocho y media de la noche, en la calle de Alcalá, frente al ministerio de Instrucción, se produjo una colisión entre jóvenes que vitoreaban al fascio y otros de ideología contraria.

Un guardia urbano, con objeto de separar a los contendientes, hizo varios disparos al aire, y desde el grupo hicieron también disparos, causando gran pánico entre los transeúntes. Acudieron fuerzas de asalto, que practicaron veinte detenciones.

Fue recogido del suelo Francisco Hernández Hermosilla, de 19 años, estudiante de Farmacia.

de Hacienda de Burgos de doña Concepción Zulueta Cebrián, aprobada en las últimas oposiciones.

Para conservación de carreteras. La «Gaceta» publica una relación para distribuir un crédito de doce millones de pesetas con destino a la conservación de carreteras del Estado y que han de subastarse en el presente ejercicio.

Corresponden a Burgos, para 1931 kilómetros, 359.489 pesetas, de las cuales se invertirán en el presente ejercicio 89.802 y el resto en 1936.

Audiencias presidenciales. El señor Alcalá Zamora, ha recibido a don Jerónimo Gómez Gallego, don José Maniega, don Carlos Cortina, don Eduardo Pérez Ubeda y a los generales Villegas y Franco.

De Estado. El ministro de Estado, estuvo esta mañana conferenciando durante una hora con el embajador de la Argentina.

Esta tarde, continuarán las conversaciones entre los delegados de España y Francia, sobre el tratado comercial entre ambos países.

De Gobernación. El señor Vaquero, ha dicho a los periodistas que ha sido detenido el autor de un robo cometido en la calle de Diego de León.

Le ha visitado el Sr. Lamonedá, quien el interés el traslado a otro local de los guardias de asalto de Granada, para instalar en los que hoy ocupan una Escuela de Trabajo.

El señor Molina Nieto, se pidió la construcción de un cuartel de la guardia civil en Talavera.

Una nota de Hacienda. En el ministerio de Hacienda, se ha facilitado una nota, diciendo que la petición del Gobierno de España para que el Gobierno argentino, prorrogara hasta el primero de Marzo, el plazo de suscripción de bonos que en pesetas emite aquél en correspondencia a los créditos comerciales, se ha resuelto favorablemente.

Se ha sabido, que dichos valores se admitirán en las Bolsas españolas, y para mejorar las condiciones de la circulación de los títulos, el Gobierno gestiona del Banco de España, condiciones ventajosas, en los tipos de emisión e interés.

Asimismo, el Consorcio bancario, solicitará de la Banca privada, la reducción de las comisiones en las operaciones a realizar en el Banco de España.

El presidente. El señor Lerroux, pasó toda la mañana en la Presidencia.

Abandonó el despacho a la una y media, diciendo a los periodistas que no tenía noticias de interés que comunicarles.

Le visitó el capitán Sediles, que está haciendo una gestión de indulto y además le habló de otros asuntos.

Doña Matilde de la Torre le hizo idéntica petición de indulto.

Esta tarde le visitaron los señores Ossorio Gallardo, Sánchez Román, De los Ríos y don Victoria Kent.

Preguntado si asistiría esta tarde al acto que celebran los funcionarios civiles como homenaje al Gobierno, contestó que no estaba en estos momentos su ánimo para acudir a determinados actos.

Las sentencias de muerte. Esta mañana, a las once, se ha reunido el Tribunal Supremo, bajo la presidencia de don Diego Medina para estudiar las sentencias de muerte.

no habiendo recaído dictamen.

Algunos periodistas consiguieron que les recibiese el señor Medina, y les dijo que la Sala volverá a reunirse el lunes por la mañana.

Un tablón produjo una herida de pronóstico reservado al estudiante José Casero, de veintidós años, que pasaba en aquel momento por allí.

Robo en una tintorería. En una tintorería situada en la calle de Diego de León, número 6, propiedad del industrial José Arpides, había las ocho de la noche se encontraban dos señoritas dependientas, que se vieron sorprendidas con la presencia de dos individuos, pistola en mano, los cuales, encañonándolas, les exigieron la entrega de la recaudación del día. Las jóvenes, aterradas por la súbita presencia de los atracadores, les entregaron las doscientas pesetas que había en caja.

Un atraco. Cuando atravesaba un campo denominado de las Calaveras, para dirigirse a su domicilio, en la calle de Cartagena, 114, unos desconocidos pidieron limbre a Antonio Ariño Carles, de cuarenta y cinco años. Este accedió a lo que le pedían, y en ese momento otro sujeto le asió por la espalda un golpe en la cabeza, a consecuencia del cual cayó desvanecido, y entonces los desconocidos le quitaron 25 pesetas que llevaba, dándose a la fuga.

La víctima fue asistida de lesiones de carácter leve.

Notas militares. El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Ascensos. Se concede el empleo de sargento a quince cabos de Artillería, entre ellos, don Ponciano Fuentes González, del undécimo regimiento ligero.

Destinos. Sanidad. Teniente coronel médico don César Antón Arnáiz, ascendido, del Hospital de Burgos a disponible en la sexta división.

Capitán médico don Perfecto Peña Martínez, del Regimiento de Artillería ligera 11, af de a caballo.

Comandante don Clemente Infante Ausa, disponible, a la Sección de Contabilidad de la sexta división.

Capitanes don Gregorio Gallo Mota, disponible en la sexta división, al Centro de Movilización 8, y don Miguel Torrandell Forment, del Regimiento 4 a disponible en la cuarta división.

Tenientes don Eduardo Melgar del Castillo, del Regimiento 4 al 2, y don Fernando Ochoa Urrutia, del Regimiento 4 al 9.

Alféreces D. Antonio Martínez Montaña, disponible, al Regimiento 4, y don Liberato Rupérez Martínez, del Regimiento 4 al 9.

Intendencia. Don José Sarmiento Lasuén, de la Pagaduría de la sexta división, a la Intendencia de la misma.

Capitanes don Rafael Garnica Jiménez, del Hospital de Burgos al Centro de movilización 4; don Carlos Lorenzo Virallé, del Hospital de Ceuta al de Burgos, y don Agustín Coto Nieto, de la Intendencia de la sexta división, a la de Canarias.

Alférez don Victoriano de Grado Ortega, de Aviación, a la Intendencia de la sexta división.

Cuerpo Jurídico. Teniente auditor de primera don Gonzalo García Bravo, de la Auditoría de la sexta división a la Fiscalía de la cuarta.

Cuerpo Auxiliar Subalterno. Taque mecánografa doña Alfonso Fuentes Cayuela, de la Comandancia militar de Balears, al Hospital de Burgos.

Concursos. Una vacante de archivero segundo de Oficinas Militares en el Estado Mayor Central.

PROVINCIAS. Un incendio. BILBAO.—A consecuencia de un corto-circuito se produjo un incendio en una finca de la Sociedad Eguirena, situada en las calles de Carmelo Gil y Autonomía.

El incendio adquirió grandes proporciones, avivado por el fuerte viento reinante. Las llamas rodearon rápidamente el edificio, haciendo difícil el salvamento de las noventa familias que habitaban el edificio y que han quedado en la miseria por haber perdido sus ajuares. El edificio quedó completamente destruido; las pérdidas ascienden a un millón de pesetas. Un bombero resultó gravísimamente herido.

Dos ollas llenas de oro. LEON.—En el pueblo de Algadefe, el vecino Froilán Valencia, trabajando en unas excavaciones, encontró dos grandes ollas que contenían enorme cantidad de onzas y monedas de oro de distintas clases, por un valor que rebasa al medio millón de pesetas.

Unos muchachos que querían formar una banda de atracadores. BILBAO.—Una mujer denunció a la policía la desaparición de sus hijos Marcelino y Francisco Sarcelaya, los cuales fueron detenidos en un tren cerca de Valladolid, acompañados de otro muchacho llamado Eduardo Bijana.

Declararon que pensaban formar una banda de atracadores.

El mayor tiene doce años y se le ocupó un cuchillo.

Se piden ocho penas de muerte. ZARAGOZA.—En el próximo mes de Marzo se verán en consejos de guerra las causas instruidas con motivo de los sucesos revolucionarios que en Octubre último se desarrollaron en Pradilla, Gallur, Egea, Tauste, Uncastillo y otros pueblos de la provincia.

En estas causas se piden ocho penas de muerte y cerca de doscientas de reclusión perpetua.

Un Consejo de guerra. GIJÓN.—A las diez de la mañana ha comenzado el Consejo de guerra por los sucesos revolucionarios del barrio de Cimadevilla, que había despertado gran expectación.

Presidió el teniente coronel D. Luis Rueda y actuó de fiscal don José Burgos Bravo.

Hay numerosos procesados.

El fiscal solicita para todos ellos cadena perpetua, excepto para Juan Fernández, que por ser menor se le piden doce años y un día.

La sesión de la mañana estuvo dedicada a la lectura del apuntamiento y al interrogatorio de procesados y testigos.

La vista se suspendió a la una y media para continuar a las tres y media.

Otras noticias de Asturias. OVIEDO.—Los concejales liberales demócratas y de Acción Popular han presentado una proposición, pidiendo que desaparezcán de las calles los nombres de Pablo Iglesias y Margarita Nelken.

El alcalde ha conferenciado con el comandante militar tratando de los locales del grupo escolar del distrito tercero que fué destruido por los revolucionarios.

También tratan de la construcción de un campo de aviación en Llanza, para instalar allí una escuadrilla permanente.

Para ello contribuirá el Ayuntamiento con 75.000 pesetas.

Perlenece al Sindicato de la Alimentación de la C. N. T., y había sido director del periódico anarquista «Heraldo Obrero».

La Policía supone, que el detenido, juntamente con el ajusticiado Aranda, da y el detenido Cabrera, cometió el atraco, y que además ha participado en el atentado ocurrido recientemente en un bar. El detenido tiene desde luego un largo historial político.

EXTRANJERO

Al ser detenida la célebre madame Hanau, intenta suicidarse

PARIS.—Marta Hanau, célebre desde 1928, por la gigantesca estafa perpetrada en detrimento del pequeño ahorro francés, ha sido detenida a última hora de la tarde, por dos inspectores de Vigilancia, y conducida a la cárcel.

Condenada a tres años de reclusión, la antigua directora de «La Gaceta del Franco», hoy directora de otra publicación también financiera, titulada «Forces», había vivido, merced a una interminable acción judicial, de una parte, y de otra, a determinadas influencias políticas, en libertad provisional, durante más de tres años.

La estafadora, fue detenida al salir de su despacho, sito en la Avenue des Montaignes, conforme atravesaba la acera para subir a su automóvil. Cuando los agentes se dieron a conocer, negóse violentamente a seguirles. Como aquéllos insistían, madame Hanau, sacó un revólver de bolsillo e hizo ademán de volver el arma contra sí.

Los problemas de la Europa central.—Francia y Austria, de acuerdo

PARIS.—Las conversaciones franco-austriacas han prosigue por la tarde en el ministerio de Negocios Extranjeros. Al terminar la conversación, el señor Laval hizo a la Prensa una declaración expresando su satisfacción por recibir a los ministros austriacos y haciendo constar que los ministros austriacos y franceses tienen una perfecta analogía de puntos de vista en todos los problemas de la Europa central que interesan más particularmente a Austria.

El señor Laval terminó diciendo: «Nos hemos reunido y hemos trabajado por la consolidación de la paz».

El ministro de Negocios Extranjeros austriaco, por su parte, ha declarado: «La política extranjera de Austria se esforzará en orientarse siempre hacia la consolidación de la paz en Europa y nuestro propósito es trabajar en estrecha cada vez más los lazos que nos unen con Francia».

Mañana por la tarde habrá nuevos cambios de impresiones, y al terminar se facilitará un comunicado oficial.

La primera jornada de las conversaciones ha dejado una impresión muy satisfactoria, tanto en la parte francesa como en la austriaca. El canceller federal y su colaborador lo han declarado así públicamente a última hora de la tarde. El principal tema de las conversaciones de hoy ha sido el Pacto danubiano de no intervención.

Puede añadirse que también han sido tratadas algunas cuestiones culturales, relativas a los dos países, y centro de poco quedarán concretadas de una manera más efectiva.

Dos princesas heridas en un accidente de automóvil

VENECIA.—Dos princesas han resultado heridas en un accidente de automóvil en la carretera desde Padua a Rovigo: la princesa Irene de Grecia, y la princesa Ileana de Rumania, actualmente archiduquesa de Austria, por su matrimonio con el archiduque Antonio de Habsburgo.

La carretera por donde viajaban las princesas es camino de montaña. Si coche fué a chocar con otro que venía en sentido opuesto. Las dos han sufrido algunas heridas que, aunque no son de consideración, las obligarán a permanecer en la clínica a donde han sido llevadas, durante algunos días.

Ultima hora

Las comunicaciones interrumpidas. A causa del huracán desencadenado esta tarde han quedado interrumpidas las comunicaciones telefónicas con Madrid.

Por este motivo no hemos podido celebrar la conferencia de última hora con nuestro corresponsal Sr. Mencheta.

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices Enfermedades de la próstata "Prostatitis" Curación radical sin dolor ni operación Electroterapia, Fisioterapia, Rayos X Florida, 17 - VITORIA - Teléfono 1417 Médico Angel de Garaizabal

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Desde hoy hace ya en su totalidad el recorrido normal, el automóvil de viajeros a Aguilar de Campo.

Mi Tienda

Medias y calcetines a precios de fábrica. Venta al por mayor y menor. SOMBRERERÍA, 3 y 5

CONAC «Tres Perlas» Finísimo Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

TIENDA ASILO.— Raciones suministradas ayer, 711.

Doñativos: Señorita Primitiva Bartolomé, en memoria de su difunto padre, que en paz descanse, 10 pesetas.

Taller de Tapicería de Román Arhuetes

Se hacen guapeados, fundas interiores y capotas para toda clase de coches y para coches de niños. Tapizado de muebles.

Progreso, 8

Camisas novedad y chalecos punto, nuevos dibujos, en MI TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

Sobre las diez de la noche de ayer y en las primeras horas de la tarde hoy, se desencadenó sobre nuestra ciudad, un fuerte ventolero, con viento verdaderamente huracanado.

A consecuencia de éste, se produjeron diversos pequeños incendios, en que tuvieron que intervenir los bomberos, afortunadamente sin que la cosa pasara a mayores.

Varios árboles fueron derribados por el viento, en los paseos, y son también bastantes los cables que se desprendieron.

Cascotes e incluso tejados de varias casas cayeron a la calle, pero afortunadamente todo esto no ha tenido mayores consecuencias que lamentar.

Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías y postales.

EL PALAS

Gran salón de baile

Mañana, baile de máscaras

DOS regatos a los dos mejores disfraces, DOS

EL MEJOR SALON - LA MEJOR ORQUESTA "THAYMA"

COMO BAYONETAS LE AMENAZA EL AIRE INVERNAL



EUBRONQUIDOL

ANTISÉPTICO BRONCO-PULMONAR LABORATORIO FEDERICO BONET - APARTADO 501 - MADRID

Recomendamos a la bondad de nuestros lectores, la triste y angustiosa situación de un pobre ciego llamado Alfonso Criado Gutiérrez, quien acaba de perder a su madre, la que atendía a su sostenimiento.

Los donativos pueden entregarse en Santa Clara, 14, planta baja, o primer piso izquierdo.

De los viejos nunca a usen. Son siempre perjudiciales. Además que siempre cuestan, Euros, pesetas y reales.

Gran aperitivo lónico, representante de uso general muy agradable. Propietario, Tejada y Compañía (Sucesor), Areta, (Alava).

Representante de Burgos: don Luis Labín, Doña Jimena, número 16, Teléfono, 148.

Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, Llana de Aluerta, 8, tercero.

Trenes falleros a Valencia

Reina extraordinario entusiasmo para inscribirse como viajero en los trenes directos especiales que ha organizado de Burgos a Valencia la Compañía «Santander-Mediterráneo» para el 16 de marzo próximo, con salida de Burgos sobre las 7,15, y con estancia en la hermosa capital levantina los días 17, 18 y 19, en que se ha confeccionado un variado programa de festejos, en el que además de la FIESTA ÚNICA EN ARTE, ALEGRIA Y BULLICIO DE LAS FALLAS, figurarán, entre otras, varias CORRIDAS DE TOROS.

El regreso se realizará el día 20, saliendo de Valencia sobre las ocho de la mañana.

Como el año anterior, circulará en todo el recorrido el magnífico y cómodo material de coches de 2.ª clase de dicha Empresa; y el precio del billete de ida y vuelta, en los citados departamentos, clase única, es de CUARENTA Y SIETE PESETAS, SOLAMENTE, incluidos todos los impuestos.

Como el número de plazas es limitado por la composición de los trenes, interesa se hagan las inscripciones provisionales con la debida anticipación en la Oficina de Tráfico de la referida Compañía, calle de Benito Gutiérrez, 3, Burgos, donde se facilitará a la vez información, sobre alojamientos, festejos, excursiones y demás que interese a los FALLEROS.

Colegio de señoritas

Primera enseñanza graduada

Se admiten párvulos BACHILLERATO Y MAGISTERIO

Estudios independientes bajo la dirección de una profesora

Alta unas internas, externas y medio pensionistas.

Informes y matrícula: D. de la Victoria, 18, 3

Club Ciclista Burgalés

El mejor salón (antes Talismán)

El domingo, día 24, darán comienzo los

Grandes Bailes de Máscaras

Un consejo de guerra

Por insulto a fuerza armada

Esta mañana, a las diez, bajo la presidencia del teniente coronel jefe del Centro de Movilización número 11, don Fernando Sánchez González, en la sala de Justicia del Regimiento de Infantería número 30, se reunió el Consejo de Guerra para ver la causa que por el delito de insulto a fuerza armada, se seguía contra los vecinos de La Horra, Calixto García Balbás y Primitivo y Teodoro Balbás Gauri.

De la lectura del proceso se deduce que el día ocho de Octubre del pasado año, cuando se retiraba la guardia civil que con motivo de los sucesos acaecidos en toda España se hallaba concentrada en dicha localidad, varios grupos, entre los que se encontraban los procesados, prorumpieron en gritos subversivos contra el citado cuerpo.

Seguidamente se leen las declaraciones de los testigos, que son favorables para los procesados; excepto las de don Pedro Hernández García, alcalde de la localidad y el maestro don Florentín González Merino, firmantes del parte que denuncia los hechos, quienes comparecen a petición del defensor señor Blanco.

Después de interrogados por la defensa, el fiscal les pregunta si se ratifican en su primera declaración, contestando negativamente e incurriendo en varias contradicciones.

Comparece el veterinario del pueblo don Marcos López, quien dice que a la hora en que ocurrieron los sucesos el procesado Primitivo Balbás se encontraba en un bar en su compañía.

El fiscal eleva a definitivas sus conclusiones, calificando los hechos de insulto a fuerza armada, y pide para los procesados la pena de seis años de prisión correccional.

El defensor niega que sus patrocinados hayan pronunciado los gritos que se les acusa, haciendo resaltar la última declaración prestada por el alcalde y maestro de la localidad en la que no afirman haber visto a los procesados cometer delitos.

De nuevo interviene el fiscal para mantener las conclusiones presentadas. El defensor, se ratifica haciendo resaltar que las declaraciones de los testigos son todas ellas favorables y termina pidiendo de nuevo la absolución para los procesados.

A continuación, y después de interrogarse a estos si tenían algo que alegar, se retiró el Consejo a deliberar en sesión secreta.

La sentencia, que no será firmada hasta que no la apruebe el auditor de la División, absuelve, según parece, a Calixto García y condena a Primitivo y Teodoro Balbás a la pena de ocho meses de prisión menor por el delito comprendido en el artículo 258 y cuatro meses de arresto, por el de desorden público.

VEA USTED

el gran surtido de relojes de pared que tiene siempre

RELOJERIA GREDILLA

PLAZA MAYOR, 58 (junto al comercio del señor Moliner

Aviso al público

Desde el día de hoy queda instalado en Monasterio de Rodilla un puesto de parada, compuesto de un caballo bretón negro y dos garrones, de pura raza zamorana, de inmejorables condiciones.

Dichos sementales están a disposición de los ganaderos que quieran ir con sus yeguas a dicho puesto.

Ganaderos: No os comprometáis, sin visitar antes el ganado de dicho puesto. Monasterio de Rodilla a 23 de Febrero de 1935.—El administrador, Florentín Alonso Arnáiz.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA. Matías Victor, Lucio, Julián, Primitivo, Modesto.

SANTOS DEL LUNES. Victorino, Victor, Nifredo, Donato, Julio, Félix, Cesáreo.

CULTOS. CATEDRAL.—A las nueve y cuarto, procesión domical.

Seguidamente, misa solemne. SANTIAGO (Catedral).—Último domingo de mes, consagrado a la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa.

Por la mañana, a las siete y media, misa de comunión general.

Por la tarde, a las seis, rosario, ejercicio mensual, breve plática y cánticos a la Virgen, terminándose con la Salve popular.

SAN COSME Y SAN DAMIÁN.—Los siete domingos de San José.

La comunión general tendrá lugar en la misa de ocho y durante ella, se rezará el ejercicio de los siete dolores y gozos.

MERGED.—Se avisa, que la Junta mensual de las celadoras del Apostolado de la Oración, se celebrará con la misma Iglesia de la Merced, a las cuatro y cuarto de la tarde, del próximo domingo 21 de Febrero.

CARMEN.—Función del Niño Jesús de Praga.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general y ejercicio del Niño de Praga, en la misa de once, se hará el mismo ejercicio.

Los siete domingos de San José se harán en las misas de siete, ocho, nueve y once.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, ejercicio del Niño de Praga y San José, cánticos, sermón, reserva y bendición con el Santísimo.

TRINITARIAS.—Cultos mensuales del cuarto domingo en honor de la Santísima Trinitad.

Por la tarde, a las cinco, exposición de Su Divina Majestad, rosario, trisagium cantado y reserva.

Farmacias

que permanecerán mañana abiertas: Marián, Barrio Canal, García Rebollo y Moreno Achiaga.

Estancos

que permanecerán abiertos mañana: Español, 58 (antigua casa de Correos), San Juan.

San Gil. Avenida de la Isla.

Pablo Iglesias (Vega). Barrio del Hospital del Rey.

Barrio de Huegas. Carretera de Madrid. Santa Clara, (esquina Santa Cruz).

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Dirección General de Administración. Nombramientos de secretarios e interventores de Ayuntamientos.

Gobierno civil.—Licencias de caza expedidas en el mes de Enero.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES. Petra del Olmo Rodríguez, de Quintapalla, 78 años, barrio de Huegas.

Cayetano Peña Pérez, de Villasar de Herrejos, 70 años, Santa Clara 64.

Amalia Sanz Temiño, de Burgos, 71 años, Fernán González 53 y 55.

NACIMIENTOS. Margarita García Merindad, Teresa Angulo Casado, María Iglesias Merino, Luis Santa Olaya Ayar.

Estado del tiempo

En Burgos. Observaciones meteorológicas del Instituto.

BAROMETRO. A las ocho de la mañana, 631,0.

A las seis de la tarde, 675,1.

TERMOMETRO. Máxima sombra, 11,0.

Mínima sombra, 5,1.

DIRECCION DEL VIENTO. A las ocho de la mañana, SO.

A las seis de la tarde, SO.

PLUVIOMETRO. Del 23, lluvia en milímetros, 0,0.

Espectáculos

COLISEO. A las cuatro, siete y diez y media. «Deuda de honor y el laquimeca se casa».

AVENIDA. Actuación de la Compañía de comedias Barton-Galache.

A las cuatro y media, «Mi chica». A las siete y cuarto y diez y media, «Soy un sinvergüenza».

GRAN KURSAAL NOVEDADES. De siete y media a nueve, grandes atracciones de variedades.

De madrugada, superlargo con nuevas señoritas de Salón.

CLUB CICLISTA BURGALÉS. De seis a diez de la noche, gran baile de máscaras.

EL PALAS. Gran baile de máscaras con regalos a los mejores disfraces, de seis a diez de la noche.

A señora, señorita modista

Importante casa de fencería fina bordada desea en Burgos persona bien relacionada, para la representación. Escribir número 9950. Vergara, 11, Barcelona.

Alcaldeía de Burgos

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 25 del mes próximo pasado, y por haber transcurrido el plazo señalado para la presentación de reclamaciones en contra del mismo que se indica en el artículo 26 del Reglamento de 2 de Julio de mil novecientos veinticuatro, sin haberse formulado ninguna; se anuncia un concurso para la adquisición de fuentes de energía con destino al alumbrado público de la ciudad con sujeción a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección 1.ª de la Secretaría Municipal, de 10 a 13 de los días hábiles, para que puedan enterarse de ellos los que lo deseen.

Burgos 26 de Febrero de 1935.—El alcalde, M. Santamaría.

GANADEROS

Desde esta fecha quedan abiertas las paradas del Hospital del Rey, junto a la Fábrica de Sejas y Sasamón, y en breves días las de Melgar de Fernamental y Terdanar, todas ellas con inmejorables sementales. Los dueños: Pedro y Jesús Alonso.

ONDULACION PERMANENTE

9 pesetas

Salón de señoras Cuende

Espolón, 16

Pidan sommiers de hierro

(patentados)

Diaz Vicario

Reinosa (Santander)

Regimiento Artillería Ligera núm. 11

El día 26 del corriente y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en el cuartel que ocupa este Cuerpo, la venta en pública subasta por puja a la llana de 4 (cuatro) yeguas que de desecho tiene el mismo. En esta subasta solamente podrán tomar parte los agricultores y ganaderos, justificando con los recibos de contribución rústica o pecuaria.

El importe de este anuncio será sufragado a prorrateo entre los compradores del ganado subastado. Burgos 19 de Febrero de 1935.—El capitán mayor, Aurelio Díez Conde.

Antonio Vega Arce

Electricista

San Lorenzo, número 26

TARIFA. Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

Anuncios económicos

TARIFA. El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración

AUTOMOVILES

SE VENDEN: camioneta Peugeot, diez HP, propia para repartos, casi de balde, por cesar negocio; tres magníficas cine y otras dos de cesar Singer; una de cuatro, 45 K-31, en 250 pesetas. Todo a prueba, y facilidades en el pago. Tomás Ortiz, en Pancorbo.

COMPRO automóvil Citroën, preferido marca c. 4, informes, Arco del Pilar, 10, tercero.

ARRIENDOS

HUERTA en casa, cuadra y gallineros, en la Quinta, se arrienda. Razón, Opatina Nacional, Espolón, Teatro.

GRATIFICARE 25 pesetas, quien proporcione piso céntrico, cuatro o cinco habitaciones 20-30 pesetas, caso que convenga. Informes, esta Administración.

PANADERIA se arrienda con amplios locales, en la calle de las Taboñas, número 11. Informes, Maximino Carcedo, calle del Hospital Militar, número 4.

SE ARRIENDAN viviendas propias para ganadero y agricultor y vivienda con local para gallinero y conejar. Razón, Cooperativa La Agraria Burgense.

ARRIENDO locales, propios para cuartos o almacenes. Para informes, en esta Administración.

SE ARRIENDAN cuartos con derecho a vivienda. Informes, Huegas, número 61 y Trinidad, 18, primero.

COLOCACIONES

SE NECESITA muchacha para todo, sepa cocinar, preferible tenga 30 a 35 años, buena presencia y con informes. Razón, en esta Administración.

CERTIFICADOS y toda clase de documentos, obtención rápida en «Pequin», oficina de información pública, Avelanos 4, segundo teléfono, 509.

CONTABLE muy práctico, se ofrece. Informes, en esta Administración.

PANTALONERA. Necesita aprendiz. Llam Galvo, 14, quinto piso.

GOCINERA se necesita, sabiendo bien su obligación. Informes. En esta Administración.

PERDIDAS

PERDIDA: Gratificar con veinticinco pesetas, al que presente o indique paradero perro de raza pointer, blanco, cabeza negra, una mancha en la nalga derecha. Isidro Hernández, Santa Clara número 53.

TRASPASOS

TRASPASO establecimiento de vinos buen local y en condiciones ventajosas. Razón Pescaderías Masa, Mercado Sur.

SE TRASPASA acreditado tienda de ultramarinos, calle de mucho tránsito, Razón, calle de San Pablo, número 12.

VENTAS

SE VENDE palomina Informes, José García, en Tánjales.

HUEVOS para incubar. De alta selección, de las razas Leghorn y Rhode Island Roja. Todas de ponedoras de más de 200 huevos. Granja experimental, frente a la Barrida Militar. Escritorio, Vitoria número 22.

RADIO vendese, precioso aparato, seminuevo, siete lamparas, Superheterodino, marca «Eosfona» con elevador-reductor. Informes, Ramón Santiago, Sanz Pastor, 12, segundo.

SE VENDE muy barata una prensa para fabricar baldosa hidráulica con todos sus accesorios. Razón, vinda de M. Quintanes, Espolón, 2 y 4, piso tercero.

EN LA Plaza Cubierta vieja, números 10 y 11, se compra paja de yerbas o de fenejas.

VENDO barato, o cambio por madera, carro nuevo, de una o dos caballerías, Razón, Pablo Blanco, Lamparara.

DECORADO. Papeles pintados, persianas, lunetas, últimas novedades, gran surtido y económica. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos, Progreña Marcos.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes en esta Administración.

PIANOS: ocasión, nuevos, se liquidan a precios excepcionales. Informes, J. Manrique, Electricidad, Lamin Calvo, 28.

CASA se vende en el barrio de San Pedro de la Fuente, Calle del Emperador, 31. Informes, en la misma.

SE VENDE el piso cuarto de la casa números 53 y 55 de la calle de Llan Galvo. Informar, calle Madrid, 12.

PERRO (Sho), raza, máquina de escribir Corona, portátil, vendese muy barato. Fisiología, La Social, 11.

PANADEROS: se vende batidora, cilindro y transmisión, en buen uso, Santa Clara, 11, panadería.

SE VENDE un piano manubrio, en buen uso, 455 martillos y música nueva. Informes, Basilio Puente, Valles de Palenzuela.

VENTA de casa, sitio céntrico. Informes en esta Administración.

VARIOS

PARA calzado, zapatillas y alpargatas, no hay otro como Ricardo Mats «El Rájano», Paloma, 54 (frente a la Catedral).

INSTALACIONES eléctricas de luz, timbres, teléfonos. Reparación motores, acesos y maquinaria eléctrica. Calisto Rodríguez, Pablo Iglesias, 4, tercero.

CANO GORDO no hay más que uno. Trajes paño de moda, a medida, 65 pesetas. Sastreía Casa Garrido.

MAQUINAS de escribir, se reparan e limpian. En San Gil, 11, segundo de arriba, ex mecánico de la casa Murguía.

GAUTO: Sastre corchador, económico. Almo generoso, vuelta, reforma trajes, abrigos, milímetros, palomina, Trinidad, segundo piso.

Coliseo Castilla

Mañana, a las 4, 7 y 10 15
PROGRAMA DOBLE

1.ª La interesante película de asunto americano, interpretada por KEN MAYNARD

Deuda de honor

2.ª Estreno del delicioso film musical, interpretado por el trio de la simpatía, MARY GLORY, JEAN MURAT y ARMAND BERNARD.

La taquimeca se casa

Mercado de gran comicidad y optimismo. Este simpático film idealiza las atractivas aventuras de la taquimeca francesa, exponente de encanto, juventud y buen humor.

Nota.—Esta película es la continuación, o sea, la segunda parte de la otra famosa que con extraordinario éxito se proyectó en este Coliseo, titulada LA TAQUIMECA, así que no confundirse, pues la anunciada SE ESTRENA el DOMINGO.

PRECIOS

A las 4.—Butaca, 1'00 peseta.
A las 7.—Butaca, 1'75 »
A las 10'15.—Todas las butacas 0,60. Butacas de anfiteatro y general, 0'75.

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.

Militares, militaradas

del culto abogado GUILLERMO CABANELLAS, 1,50 pesetas.
Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho

Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. HAYOS y VINENT, con prólogo del doctor Marañón.

Sangre sobre el barro

Precio: 5 pesetas.
Y por A. VIDAL y MOYA y F. GRASES VIDAL.

Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, 5 pesetas.

Se sirve a reembolso

Pídanse en librerías o en
EDITORIAL CASTRO, S. A.
Carabanchel Bajo.—MADRID

Gran Kursaal NOVEDADES

Teléfono 456

Hoy, sábado

GRANDES ATRACCIONES

Mañana, domingo

GRAN SECCION VERMOUTH

de seis y media a nueve

De madrugada, supertango, con nuevas señoritas de salón.

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de Tajas contra la obesidad, vómito flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN» construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.
¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

Hotel Universal

CALLOS

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojas de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,50 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 8 MADRID

A VENIDA (TEATRO CINE)

Compañía de comedias
BARRON - GALACHE

Mañana a las 4.30 en punto, la graciosa comedia de Muñoz Seca

Mi chica

RISA RISA RISA

A las 7 de la tarde y 10'30 de la noche. ESTRENO de la divertidísima comedia en tres actos, de Pedro Muñoz Seca y Pedro P. Fernández

Soy un sinvergüenza

El mayor éxito de risa de la actual temporada. Más de 200 representaciones en el Teatro María Isbell, de Madrid.

El último éxito de Muñoz Seca

El lunes DESPEDIDA de la compañía, con el estreno de la comedia de Fernández Sevilla y Sepúlveda autores de «Medra Alegía», titulada

Estudiantina

Último gran éxito en el Teatro Lara, de Madrid.

Nota.—Los muebles que se lucirán mañana en la obra FOY UN SINVERGÜENZA, son de los

ALMACENES NIETO

GRAN FABRICA

libros rayados

cajas de cartón

E. MARTINEZ LAIN-CALVO, 12-BURGOS

Mayores — Diarios — Copiadores
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES

Precios económicos

La casa más curtidora y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta casa se vende el sommier «Numancia»



Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

LO QUE DEBEN SABER TODAS LAS JÓVENES



«No te apures-le dije» «Eso me sucede a muchas jóvenes. Agravan, con frecuencia, el mal, haciendo lo contrario de lo que hubieran debido». Compruébalo que yo había adivinado el secreto de lo que le avergonzaba. Los poros dilatados, las espinillas y una tez sucia y terrosa, le daban la impresión de ser una desenterrada.

«Para librarte por completo de las imperfecciones de la tez—para aclarar, blanquear y embellecer la piel—, no existe más que un modo sencillísimo y de escaso coste. Compra, hoy mismo, un tubo o un tubo de Crema Tokalon, color blanco (sin grasa), la famosa crema parisiense. Aplícala todas las mañanas, antes de ponerte polvos. Los preciosos elementos purificadores, blancos y asépticos que contiene producen un efecto mágico en la piel y en la tez, por fea que sean A los tres días quedarás encantada de tu nueva hermosura».

Esta sencilla receta ha proporcionado, como saben muchas niñas, un alivio y una felicidad inesperadas a muchísimas jóvenes. Usado Crema Tokalon, color blanco, se garantiza el éxito; si no se devuelve el dinero.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,65 tamaño grande, y Ptas. 1,90, tamaño pequeño (tímbre incluido).

Prueba V. el coñac Argudo

ULTIMOS DIAS DE LA

Gran liquidación de géneros

POR REFORMA DEL LOCAL

A vestirse y abrigarse barato

CASA MUNGUA

LA REGLA SUSPENDIDA

volverá rápidamente y sin peligro con las famosas

Perlas FEMI

Rechaza imitaciones que aprovechan la fama de este célebre producto

Se manda reservado por correo, enviando Ptas. 14,50 al concesionario, BASTARD - Eivallar, 48 - BARCELONA

De venta en: BURGOS, Barriocanal.—PALENCIA, Fuentes.—ZAMORA, A. García.—VALLADOLID, E. Pasalidos y C.

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima CESTONA (Guipúzcoa)

Agua mineral-medicinal, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc.; etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BANO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Ascensores.—Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER

Vapor «Orbita» el 17 de Marzo

Motonave «Reina del Pacífico» el 16 de Abril

Vapor «Orduña» el 12 de Mayo

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9

Lo mejor en sombreros

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

Transportistas. Las marcas de garantía y calidad «De Dion Bouton», «Delahaye» y «Republic», en aceite pesado y gasolina, se garantizan como insuperables. Pídanse precios automóbiles «De Dion Bouton», MADRID, o a su encargado en BURGOS, **MANUEL FUENTES**, calle de Santa Cruz, número 28

Folleto del DIARIO DE BURGOS (244)

LA AGONIA DE UN DESPOTA (Ultimos días de Felipe II)

Le acometieron cuatro hombres y le quitaron la llave de la puerta de la casa.

—¿Y qué me importa eso?

—Declara también que uno de aquellos hombres parecía un hidalgo.

—Tantos hay en Madrid...

—Y el hidalgo, con uno de los bandos lo llevaron a la Concepción Gerónima.

Algunas gotas de frío sudor corrían por la frente de Munilla.

El señor de Montalbán prosiguió diciendo:

—No os doy más explicaciones ahora, porque mejor que yo sabéis lo que sucedió. El honrado Crispín no podía conciliar el sueño y además le picaba el demonio de la curiosidad. En acecho se puso; vio que los bandos salieron con el hidalgo, y testigo fue de la paliza que postró os tiene.

—Nada, ¿eso es verdad?

—Lo veremos.

—Y sobre todo, yo no soy el hidalgo a que se refiere el zapatero.

—Dice que si al hidalgo ve, lo reconocerá.

—¿Y cómo es posible que lo reconozca si anoche no lo vio más que en la calle y en medio de la oscuridad?

—Lo vió también en el portal de la casa, y sobre todo, no necesitaba mucha luz.

—Es decir que...

—Resulta que vos estábais de acuerdo con los tres bandos que en la casa del señor Raimundo se introdujeron para asesinar a doña Irene.

—Miente quien tal diga.

—Ya tengo una prueba y pronto he de tener más.

—Señor alcalde...

—Si sois inocente, yo reconoceré vuestra inocencia, porque mis deberes se cumplirán.

—La declaración de ese hombre no es una prueba suficiente.

—¿Y si se añade la del señor Raimundo?

—No es posible que Cornejo diga semejante cosa.

—Y además la declaración del mismo Andrés.

—Si todos se empeñan en calumniarme...

—Señor Faustino, por de pronto hay ya motivo suficiente para proceder contra vos.

—¿Qué estáis haciendo?

—Que preso quedaréis.

—¿Yo preso?

—Y si a un calabozo no vais ahora mismo, es porque estáis enfermo, y no quiero que se diga que soy cruel; pero apenas declare el cirujano que el hecho podéis dejar sin peligro de vuestra vida, desde esta casa iréis a la cárcel, y desde la cárcel, si sois inocente, volveréis libre a esta casa, o saldréis para morir a manos del verdugo.

Un grito de pavor dejó escapar el hidalgo.

—Me acompañan los corchetes—repuso con Fernando con gravedad terrible—y en esta casa quedarán sin permitir que nadie entre ni salga sino el cirujano que os cura y esa mujer que ahora os sirve, y reñad entendido que un intento de fuga haría mucho más grave vuestra situación y por sí solo constituiría un delito de no poca importancia.

—Perdonad, caballero—dijo el hidalgo—, pero lo que conmigo hacéis...

—Sabéis muy bien que es justo. Con la excesiva generosidad de Cardona habéis caído, pero no pensáis que los jueces no pueden ser generosos.

—Me parece—replicó el hidalgo con voz alterada—que no debéis privarme de la libertad sino cuando tengáis más pruebas para acusarme; pues la declaración de ese hombre...

—Es más que suficiente.

—Escuchadme y...

—Os escucharé cuando os interrogue con las debidas formalidades.

—Pero...

—Ante todo vendrá el zapatero Crispín para declarar si sois el mismo hidalgo que anoche estaba con los tres bandos, y después se determinará lo que en justicia proceda.

Quiso replicar el hidalgo; pero no se lo permitió el severo alcalde, que en pie se puso, llamó a la enfermera y dispuso que entrasen los dos corchetes. Muy pronto se presentaron éstos. Don Fernando les dijo:

—Este hidalgo que aquí veis, es el señor Faustino Munilla.

—Si, el que anoche encontramos frente a Santo Tomás.

—Queda preso aquí porque su estado no permite que se le lleve a la cárcel.

—Entendido.

—Vosotros le guardaréis, sin permitirle salir de esta habitación.

—Por esa ventana no puede irse, porque tiene reja.

—Vigilaréis junto a la puerta de la casa, y sin perder de vista la del otro aposento.

—Entendido.

—Nadie puede entrar ni salir más que esta mujer y el cirujano a quien ya conocéis desde anoche.

—Y aquí nos darán de comer, ¿no es verdad?

—Y cuanto necesitéis—respondió el alcalde—, pues la gracia de dejarlo en su vivienda ha de ser a costa suya.

—Pues no necesitamos más.

—Os relevaréis esta noche para que descanséis, y volveréis mañana.

—Bien está, señor.

—Pues colocados en vuestro puesto.

—Antes recorremos la casa por si otra salida tiene.

—Las precauciones no están de más.

—El señor Faustino cerró los ojos y quedó inmóvil.

Los corchetes recorrieron el interior de la casa, conveniéndose de que no era posible salir más que por la puerta. Sentáronse en el pasillo.

Don Fernando salió y se alejó sin ocuparse entonces tampoco de Andrés, que por allí seguía vagando.

—¿Qué significa esto?—se preguntó el sirviente.—Se va el alcalde y los dos corchetes se quedan... Preso debe estar el señor Faustino.

Reflexionó Andrés.

Pensó que no era posible que el criminal hidalgo desapareciese, pues muy cuidadosamente estaba vigilado y además no podía moverse.

Determinó ir a dar a Cardona la noticia de lo que sucedía.

Entre tanto, el señor Faustino Munilla temblaba y meditaba.

Nunca había trabajado tanto su cerebro.

Consideróse perdido, si no conseguía desaparecer inmediatamente.

Trazó mil planes a cual más ingeniosos.

Todos tenían algún inconveniente.

Por fin creyó haber encontrado el medio que necesitaba.

—¿Se hacía ilusiones?

Tal vez; pero ya sabemos que estaba dotado de ingenio muy agudo.

Media hora había pasado desde que salió el severo alcalde.

El hidalgo se incorporó, haciendo gestos dolerosos y exhalando un gemido.

—No os levantéis—le dijo la vieja, que cerca del lecho se encontraba.—Quiero hacer una prueba.

Volvió a moverse.

Los dolores lo atormentaban mucho; pero el miedo le daba fuerzas y valor para todo.

Después de algunos momentos, dijo:

—Sacad una llave pequeña que hay en los bolsillos de mi colete.

La sirvienta obedeció.

—Abrid el arca.

—¿Y qué me de sacar?

—Os lo diré.

Sexta página

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Hoy han sido muy pocas las entradas que se han registrado en esta plaza.

Precios:
Trigo, 78 y 79 reales fanega.
Cebada, 46.
Yeros, 64.
Avena, 33.
Alholvas, 54.
Abadejo, 1,40 pesetas kilo.
Congrio, 2,00.

Abastos

Mercado Cubierto

Queso duro, 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 2,00.
Huevos, 2,50 docena.
Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.
Gallos, 7 y 8.
Conejos caseros, de 5 a 6.
Pichones, 3,00 pesetas par.
Patatas encarnadas, 2,50 arroba.
Idem blancas, 2,00.
Pera, 0,80 el kilo.
Manzanas, 0,60, 0,70 y 0,80.
Naranjas, 0,30, 0,40 y 0,60.

Pescaderías Vivas

Merluza, 3,20 pesetas kilo.
Pescadilla, 1,80.
Besugo, 1,60.
Zapalero, 0,70.
Sardina, 0,70.

Productos SAMAS



LA ESTILOGRAFICA N.º 13
LA DE MUESTRA
Y LA PLUMA LLENA
A PTAS. 38
el frasco n.º 503
a Ptas. 123

¿Vencida?

No; aunque una persona se halle agotada por la anemia una mano poderosa la puede salvar.

En pocos días se recupera el apetito, las fuerzas y el deseo de vivir, tomando el activo y eficaz reconstituyente, Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. Sus efectos son eficaces en todo tiempo. No se vende a granel.



LAXANTE SALUD
Es un maravilloso curativo del estreñimiento y bilis. Pídesse en farmacias.

Lea las obras de TEOFILO ORTEGA



CORRIENTE
ETIQUETAS
NITRATO DE CHILE
GRANULADO
NITRATO DE CHILE
MARCA CHAMPION
100 Kgs.
50 Kgs.
FRANJAS: AZUL Y ROJA
nuevo saquerío

INTERESES DEL LABRADOR

Cultivo de la alfalfa

Por GONZALO MERCADO GUZMAN PERITO AGRICOLA

Cultivo extensivo del alfalfar de regadío

Riegos.— Suelen ser por el sistema de tablares. Por sus profundas raíces, teme el exceso de humedad, no debiendo estar el terreno encharcado nada más que en el momento del riego; en los tablares pequeños, es fácil regular la cantidad de agua, en los grandes, que no suelen ser horizontales, es encharcado en algunos desniveles, es muy frecuente. En los climas cálidos, en los que se da pecho o más cortes, deben emplearse los tablares pequeños, más costosos en preparación y riegos. En climas fríos, en que es menor el número de cortes, (cuatro o cinco), es aconsejable el empleo de tablares mayores. Los tablares pequeños exigen una nivelación perfecta con un pequeño declive para favorecer la salida del agua. En los tablares grandes, más económicos no debe llegarse a la perfección, limitándose a igualar en dos sentidos las pendientes a ser posible. Los dos declives exigen el riego parte por lo alto y parte por los costados; el cauce más bajo puede servir de desagüe al tablar superior y de reguera a los inmediatos.

Explotación del alfalfar.— Cuando aparece la primera flor en el alfalfar, es precisamente el momento de máximo valor alimenticio, por lo tanto, ni antes ni

después debe segarse. Si se segase un alfalfar grande, en este momento, obtendríamos un grave perjuicio para la marcha del mismo y para la mano de obra, pudiendo empeorarse en caso de lluvias después de la siega. Se puede vencer esta dificultad adelantando en lo posible el primer corte para alejarse de las lluvias con las que el heno sería, al secarse por segunda vez, de poca calidad. Al efectuar el primer corte

el segundo aparece regulado y naciendo la primera flor sabemos sobre poco más o menos el momento de la nacimiento de la última y de esta manera el día y días de siega. Además, al adelantar el primer corte, podemos aprovechar otro corte en el otoño, o por lo menos un gran rebrote y siendo este de mejor calidad los cortaremos.

Exploataciones ganaderas.— En estas el alfalfar se divide en dos, una parte para el consumo en verde, la otra para heno. Para el consumo en verde, hay que seguir las normas anteriores. El racionamiento a base de alfalfa verde es extraordinariamente económico.

Henicación.— Si la alfalfa tiene demasiada humedad, las pacas hechas o el heno en almiar se quema. Si está demasiado seca, se pierden muchas hojas al amontonar el heno y se anula una pequeña y favorable fermentación que aparece en el recogido con una pequeña cantidad de humedad. Prácticamente, cogida una muestra de alfalfa y rebocados los tallos, no deben de quebrantarse totalmente y si deben destilar una casi nula cantidad de savia al romperse.

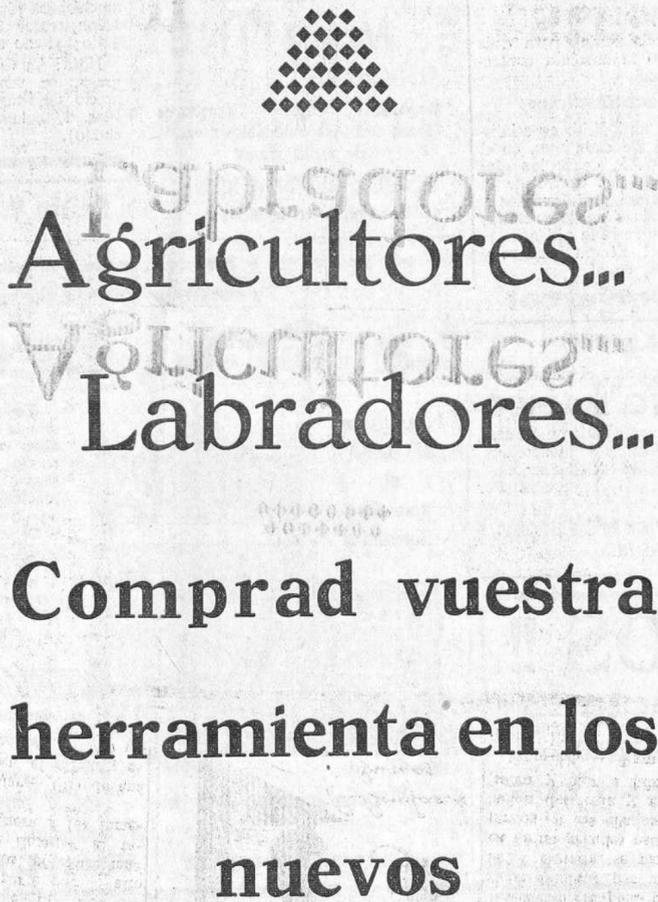
El heno del primer corte es el peor de preparar, sobre todo en climas afros. Lo mejor es dejar secar totalmente este primer corte adelantado, pues la desecación completa en fermentación que viene ayudada por una temperatura exterior elevada, se paraliza en esa época de no grandes caores y de frías nocturnas en los citados climas, la fermentación desvirtúa y el heno se atabaça (sabor y olor a tabaco).

Empacado.— Para empacar con máquina, hay que situar ésta en lugares convenientes y transportar a su paso el heno recogido en montones y de allí en carretillos a la empacadora. Este movimiento, que se agrega al ya inevitable de los rastrillos al hacer los montones citados, supone un perjuicio manifiesto al heno, que deja caer lo mejor de su componente (hojas), y debe evitarse. Además las caballerías al arrastrar los carretillos se apañan y ya es bastante con el aplastamiento inevitable ejecutado al pasar la guadañadora. Y por último, las máquinas pesan mucho y las de empacado a brazo son ligeras. En el empacado a brazo se conservan más hojas que es lo interesante, pese al mayor coste de preparación, de cada paca, pues con las mecánicas es más barato.

Transporte.— En los alfalfares para heno no es necesario que pasen carros por los tablares, pues aun siendo mayor el trabajo, deben llevarse las pacas por obreros a carro. En alfalfares segados para verde, es más complicado, pues los carros no tienen más remedio que entrar; debe procurarse que el riego anterior al corte se haya dado de tal forma que el piso del alfalfar que se siega esté seco (norma general para el corte), y deben escogerse para cortar en verde los alfalfares más viejos, de esta forma el daño es mínimo. En caso de lluvia, y puesto que no debe dejarse el ganado sin alfalfa ni un sólo día una vez entrada en régimen de alimentación en verde, hay que modificar el transporte. Esto se puede hacer con parraheas.



El partido más completo en lámparas en "LA COCINA"
A. Bonifaz & Cía
Burgos
Vicente P. Canales



Agricultores...
Labradores...
Comprad vuestra herramienta en los nuevos
Almacenes de Ferretería
Hijo de Ruperto Jiménez
Calle de la Paloma, 11

Plantas perjudiciales.— Las plantas adventicias causan a los sembrados daños considerables, absorben la fertilidad y elementos minerales, aumentan el número de pies por unidad de superficie, impidiendo el acceso de la luz y ocasionando el ahilamiento y encañado, o son parásitas de las especies cultivadas, sirven de refugio a multitud de parásitos que determinan la aparición de enfermedades (herrumbre, tizón, etc.).

Son difíciles de destruir y pueden ser: culturales, químicos, y físico-químicos. En los culturales, se hace el extrápor durante las estaciones húmedas, cuando las plantas son jóvenes o segadas antes de la floración para evitar su reproducción; si son raíces perennes, se arrancan o saltan entre dos tierras por encima del suelo radical antes de la floración, si son rastreras (raíces), se cortan repetidas veces al nivel del suelo durante la estación seca, con la cuchilla horizontal (rodol) o con el arado, reuniéndolas después con las rastras y quemándolas. El barbecho nacional, la siebra de especies de vegetación rápida que ahogue a las malas hierbas, o la de plantas estrágers para segar en verde y el paso de ganado y aves domésticas, son procedimientos muy recomendables.

Los procedimientos químicos a base de sustancias cáusticas, durante la vegetación, sin perjuicios o antes de sembrar para obrar con más energía. (Sulfatos de cobre y hierro, ácido sulfúrico, cloratos, percloratos, cianamida cálcica sulfato, carbonato y cloruro amónico, nitrato de cobre y kainita). Después de haber distribuido con uniformidad unos 1.300 litros por hectárea, de estas disoluciones. (Sulfato de cobre 3 por 100 nitrato de cobre 5-3 litros por hectárea, sulfato de hierro 15-20 por 100, sulfato amónico, 15-40 por 100, ácido sulfúrico, 8,10-12 por 100, etc.), con pulverizadores, en tiempo seco y tranquilo, nunca en tiempo húmedo, teniendo las plantas 10-12 centímetros y las malas hierbas crecidas (recién nacidas), entonces parecen campos quemados con el tratamiento, aunque esto no es conveniente. Estos procedimientos se emplean con prudencias, y ensayarse primero, sobre pequeñas porciones.

Las malas hierbas, musgos, cirsios, juncos, helechos, etc. se hacen desaparecer con el drenaje, encañales y abonos químicos, o minerales. Las raíces profundas de plantas extrañas, se destruyen con una solución de nitró, se deja secar algo y se quema.

Animales perjudiciales.— Son: Topos, ratones, langostas, hormigas, grillos, caracoles, babosas, lombrices, larvas patógenas, etc. Para su destrucción, se emplean inyecciones de sueros diversos, alimentos envenenados, (estricnina), sulfuro de carbono, humos de azufre; limpieza con cerros, patos y gallinas; líquidos insecticidas, o inflamables y soluciones de jabón. Con guardas impregnadas de sustancias matolientes, se destruyen los pastos de las invasiones de los roedores.

(Continuará).

Pensión ARENAS MADRID

Calefacción y agua caliente y fría en las habitaciones.

Habitaciones amplias, exteriores y soleadas. Excelente cocina e inmejorable servicio, Pensión desde 750 pesetas.

Se habla francés y alemán.

Fuencarral, 83, pral. Frente Barceló Teléfono 19400. Metro - Tribunal

La Solana de la Plata venta económica de hortalizas en la finca Camino de la Plata